

Con fundamento en el Artículo 12 del Reglamento de Becas de la Universidad Tecnológica de Nayarit, el Departamento de Becas y Gestión Universitaria emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

A todos los alumnos de la **Universidad Tecnológica de Nayarit**, se les convoca a participar en el proceso de selección para el otorgamiento de la **BECA COMPAÑEROS** para el período cuatrimestral **MAYO-AGOSTO 2017** en **todas sus carreras**, misma que se ajustará a las siguientes:

## BASES

La **BECA COMPAÑEROS**, consiste en el apoyo del 100% del pago de la colegiatura del cuatrimestre **MAYO-AGOSTO 2017** debiendo cubrir invariablemente únicamente el pago de reinscripción.

Esta beca la otorgan los mismos compañeros a un miembro de su salón de clases, los cuales a través de votación consideran quien es merecedor de obtener el apoyo tomando en cuenta sus dificultades económicas.

## REQUISITOS

- I. Ser alumno regular.

## PROCEDIMIENTO

1. El día **6 de Marzo del 2017** el Departamento de Becas y Gestión Universitaria a través de los Directores de cada carrera informará a los alumnos acerca de esta beca.
2. El Tutor de cada grupo organizará que los alumnos postulen a **tres compañeros** como candidatos a la obtención de la *beca Compañeros*.
3. Los Tutores entregarán a cada dirección de carrera los nombres de los alumnos que postularon por grupo.

4. Cada dirección de carrera entregará vía correo electrónico (**departamentobecas3@gmail.com**) al Departamento de Becas y Gestión Universitaria todos los postulados en el **formato único** que se anexa a esta convocatoria, teniendo como fecha límite el día **Jueves 09 de Marzo del año en curso**.

5. Una vez que la información se entregue al Departamento de Becas y Gestión Universitaria, **a partir del día 13 y hasta el 31 de Marzo 2017**, integrantes del Departamento de Becas acudirán a cada aula con los respectivos tres nombres de los alumnos candidatos y se efectuará una votación por parte de los integrantes del grupo, los cuales de manera confidencial o como el grupo en su mayoría lo elija, especificarán el nombre del alumno a quien ellos otorgan su voto para que sea ganador de la beca.

*En caso de empate se volverá a efectuar la votación hasta obtener un solo ganador.*

6. Las Direcciones de carrera que no entreguen en tiempo y forma a sus postulados, automáticamente quedarán fuera del proceso de selección. No se aceptan postulados por otra vía que no sea correo electrónico por parte del Director de la Carrera.

7. Los alumnos participantes firmarán de conformidad un documento en el que se especifique el ganador según la votación. Cabe mencionar que la votación únicamente se podrá realizar si se encuentran presentes el 50% más 1, de los miembros del salón.

8. El departamento de becas publicará el listado de alumnos ganadores a través de un comunicado a directores, así como también en medios electrónicos de la Universidad el día **04 de Abril del 2017**.

9. Los alumnos beneficiados acudirán al área de *Cajas* para hacer válida su beca, a partir del día **04 de Abril y hasta el 02 de Mayo como fecha límite**. Cabe mencionar que los alumnos ganadores únicamente podrán hacer válido el beneficio de beca si no presentan adeudos en cuatrimestres anteriores.

## CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

La beca Compañeros es compatible con todas las becas, excepto aquellas que sean destinadas para el mismo fin como lo son: **beca de la Gente, Académica y Apoyo a Seguridad Pública.**

Esta beca no es transferible y en caso de que el alumno no pueda hacer válido el beneficio, cualquiera que sea el motivo, no es posible la reasignación.

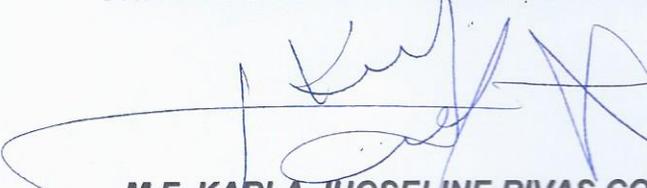
**Un mismo alumno no puede ser acreedor a más de dos becas incluidas las becas otorgadas por la Federación.**

*En caso de que las Direcciones de carrera no entreguen en tiempo y forma a sus postulados, automáticamente quedarán fuera del proceso de selección. No se aceptan postulados por otra vía que no sea correo electrónico por parte del Director de la Carrera.*

### CALENDARIO GENERAL

Publicación de convocatoria.	06 de Marzo 2017
Entrega de información de alumnos postulados al Departamento de Becas y Gestión Universitaria vía correo electrónico.	06 al 09 de Marzo 2017
Visita a salones para votación.	13 al 31 de Marzo 2017
Publicación de los resultados en la página oficial de la Institución y en Facebook (www.utnay.edu.mx). (www.facebook.com/UTNBECAS)	04 de Abril 2017
Aplicación en Caja de apoyo de cuatrimestre por obtención de Beca.	Del 04 de Abril al 02 de Mayo 2017

**ATENTAMENTE  
XALISCO, NAYARIT 06 DE MARZO 2017  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT.**

  
**M.F. KARLA JHOSELINE RIVAS CORTÉS**  
**DEPARTAMENTO DE BECAS Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**

